



DIPUTADOS
ARGENTINA

Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del trigésimo primer aniversario de la promulgación de la ley 23.981, que aprobó el Tratado para la Constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, que dio nacimiento al MERCOSUR.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Fundamentos

Sr. Presidente:

El Tratado para la conformación de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay fue firmado por los cuatro estados el 26 de marzo de 1991.

El mismo, denominado como Tratado de Asunción, es el instrumento fundacional del MERCOSUR y es una manifestación fehaciente de la clara voluntad integracionista de los países signatarios que se sustenta fuertemente en una historia común y valores compartidos como en la proximidad geográfica.

De acuerdo a lo que establece el derecho argentino los tratados internacionales suscriptos por el Poder Ejecutivo deben ser aprobados por el Poder Legislativo y, en este sentido, fue sancionada la Ley 23.981 el día 15 de agosto de 1991 que aprueba el Tratado para la constitución de un Mercado Común entre los cuatro países. Su promulgación fue el 4 de septiembre del citado año.

Debemos destacar que transcurridos estos 31 años el MERCOSUR continúa siendo una apuesta firme y valedera tanto de la sociedad como del gobierno y la dirigencia política argentinos.

El MERCOSUR como todo proceso de integración regional supone el desafío de administrar los conflictos que la coyuntura establece, pero teniendo siempre presente la necesidad de complementar esa gestión con un pensamiento estratégico: una apuesta de mayor perfil integracionista para la superación efectiva de los problemas.

Es en este sentido, destacamos el compromiso manifestado oportunamente por el entonces Presidente Néstor Kirchner quien con firme decisión y voluntad política supo administrar eventuales dificultades para convertirlas en concretas oportunidades en pos de la reafirmación de un espacio colectivo con objetivos comunes con nuestros hermanos.

La realidad del mundo actual nos interpela a continuar ese legado y a trabajar juntos reafirmando el compromiso de una región de paz, democrática y con la capacidad de resolver sus diferencias a través del diálogo o del derecho buscando una mejor inserción internacional para sus productos y, por ende, un mayor bienestar para sus ciudadanos.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

El MERCOSUR, como espacio de paz y democracia, frente a un contexto internacional dominado por la incertidumbre debe ser capaz de retomar la herencia de Néstor Kirchner y profundizar la integración para ser la alternativa para que los países del Cono Sur avancen en los caminos de un mayor desarrollo con inclusión a la vez que un instrumento útil en la gobernanza regional. Es con la ratificación firme de ese espíritu, de pensar y actuar en hermandad, que estaremos a la altura que las circunstancias nos exigen.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.